

En el pueblo de Hornella a' tres de Setiembre de
mil ochocientos noventa y dos

Reunidos los tres concejales que al margen se
expresan para celebrar sesion ordinaria bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Fernandez se
declaro esta abierta con lectura y aprobacion
del acta anterior.

Acto seguido se acordó satisfacer a' D. Pablo
Vidal 60^{to} pesetas por su cuenta de jornal
de los empleados en la limpieza del valle de la
calle del Rio y transecto vieja a' 4^{to} p. uno con 60 p^{to}.

Al farmacéutico D. Constantino Toriano 25^{to} 45 pe
setas por medicinas a' pobres enfermos

Satisfacer a' D. Benedito Bergallo por su cuen
ta de jornales y materiales de carpinteria
practicados en su reparacion del reloj y casa
comunal

Nombrar auxiliares temporales extraordinarios
a' los Sres. D. Felix Ferrer y D. Luis Gelabert

Yre levante la sesion firmando la presente certificado

Pablo Vallbona

Sebastian Monserrat

Pablo Manera
Cristobal Gargues

Manuel Gelabert